

Expte. 900-4756/15. Cde. 2/21.-

La Plata

Visto la nota del Departamento de Turismo por la cual se solicita reconocer los servicios prestados por la Prof. Ing. Nora Ester TILBE, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la cátedra “MATEMÁTICA I (Álgebra)”- Carrera Licenciatura en Turismo, y

CONSIDERANDO:

que la docente continuó cumpliendo las funciones señaladas por lo que corresponde al propio tiempo reconocer los servicios y prorrogar la designación a fin de regularizar su situación de revista;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Art.1º.- Reconocer los servicios prestados por la Prof. Ing. Nora Ester TILBE, (DNI 17.620.075), en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple de la Cátedra “MATEMÁTICA I (Álgebra)” – Carrera Licenciatura en Turismo, a partir del 1º de mayo del año 2017 y hasta el 31 de octubre del año 2021.

Art.2º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 1288/21 del registro pertinente.

Art.3º.- Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, comuníquese, publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Turismo podrá imprimir copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que le compete al Departamento de Personal. Cumplido, elévese a la Universidad a sus efectos.

GAB
Saec

RESOLUCIÓN N.º 1288

Mg. Aníbal Alberto Cueto
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas